



MOCIÓN PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL RETIRE O MODIFIQUE EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGISTRAN EL CONTRATO DE SERVICIOS DE LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES

Doña María José Pérez Salazar, en su condición de portavoz del grupo municipal de IU Azuqueca de Henares presenta al Pleno del Ayuntamiento, para su debate y aprobación si procede, de acuerdo con lo establecido en los artículos 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento Régimen Jurídico de las Entidades Locales, una moción sobre la base de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis sanitaria que estamos viviendo ha conmovido nuestros cimientos como sociedad, poniendo de manifiesto nuestras grietas sociales y agrandando nuestras desigualdades. Si no ponemos el foco de las políticas y los recursos públicos en aquellos elementos que nos vertebran como sociedad, como son los servicios públicos, afrontaremos peor las consecuencias de esta crisis, con más desigualdad, más individualismo y menos sentido de comunidad.

Centrándonos en nuestro sistema educativo público, éste necesita ser protegido, ya que es la estructura que proporciona y garantiza el derecho constitucional a la educación y su mayor protección se debe realizar garantizando una educación y una asistencia presencial segura. Además, la educación presencial es uno de los pilares fundamentales de nuestra sociedad, no sólo por la labor formativa que realiza sino también por su función de cohesión social y de garante de la igualdad de oportunidades. Por ello, es completamente imprescindible que la administración pública, a todos los niveles, trabaje eficazmente para permitirlo y se hace más necesario que nunca invertir lo necesario en personal, medios y adecuación de espacios, y hacer una buena planificación de todo el sistema educativo.

Dentro de un panorama malo en general, el año pasado fue especialmente duro para las escuelas infantiles, que vieron cómo perdían alumnos ante el miedo de las familias a la COVID-19, el teletrabajo –que posibilitó a algunas madres y padres hacerse cargo de su hijo– o lo incierto de la situación laboral de los progenitores, muchos de ellos en ERTE, otros en desempleo, sin garantías de vuelta y por tanto, cautos con sus gastos.



Sin embargo y mientras el Gobierno de España presentaba el plan de RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA en el que se contempla medidas de refuerzo para el sistema educativo, incluida en ella la educación temprana de 0 a 3 años, el Equipo de Gobierno en Azuqueca de Henares, no sólo decidía, en el mes de agosto, cerrar la escuela infantil 'Ocho de Marzo', sin además, aprobar un pliego de condiciones infame para la licitación del servicio del resto de las escuelas infantiles.

El recorte de personal y en la jornada laboral de muchas que este pliego contempla con respecto a anteriores licitaciones, no sólo denigra y precariza el trabajo de las profesionales, sino que va a reducir la calidad del servicio que predomina en las escuelas, si es que la empresa adjudicataria considera que con el mínimo de personal que marca el pliego se puede ofrecer un servicio con garantías.

Al Gobierno municipal poco parece importarle que la educación infantil de primer grado sea la etapa educativa más importante para acabar con la brecha de desigualdad a la que se enfrentan los más pequeños. Estos ciclos educativos, esenciales para el desarrollo de los menores, son los que menos recursos y atención reciben. Así ha sucedido durante los últimos años y así se ha vuelto ver durante la pandemia. Esto es debido a la falta de financiación y de apoyo público que recibe la educación infantil en este primer ciclo.

La importancia de la educación en la infancia es clave para el desarrollo de las personas, porque es en esta época de la vida donde se sientan las bases para el desarrollo futuro de la persona.

El término educación no sólo significa adquisición de conocimientos académicos, sino que incluye también la parte no cognitiva, aquella que se refiere a la formación del niño o niña en valores. Toda la información que recogemos en los primeros años de vida nos sirve para desenvolvernos en el mundo y para que nos desarrollemos plenamente como personas. Por eso es tan importante la educación en la infancia y es necesario promover una educación infantil financiada con fondos públicos y gozar de un sistema educativo fuerte, con recursos, tanto materiales como humanos suficientes para procurarlo.

Durante años, nuestra educación no ha hecho más que sufrir recortes a manos de unos y de otros. Nuestras familias usuarias de las escuelas infantiles, veían como en el año 2012 Azuqueca perdía la subvención que cada año el Gobierno autonómico destinaba a financiar parte del precio de las escuelas. La cuantía que perdía nuestro municipio era de 450.000 euros, lo que se tradujo en un incremento de 109 euros al mes para las familias que recibían este servicio público. Así, el precio a pagar actualmente es de 220 euros, puesto que José Luis Blanco y su equipo no hicieron lo suficiente para que Emiliano García-Page revirtiera la situación y Azuqueca contara de nuevo con esa financiación.



Como era de suponer, muchas familias no pudieron afrontarlo y sacaron a sus hijos de las escuelas infantiles municipales. Esa es la verdadera razón por la que hay menos niñas y niños matriculados en las escuelas. Sus familias no pueden hacer frente al pago de la tarifa.

Es indignante ver en los medios de comunicación afines que *“Azuqueca es considerada ‘Ciudad Amiga de la Infancia’ por las políticas que se desarrollan desde el Ayuntamiento para atender y dar respuesta a las necesidades e inquietudes de nuestra población infantil y juvenil”*, sólo con el fin de lograr una foto y un titular, mientras que la realidad muestra lo contrario: las políticas de un Equipo de Gobierno que no tiene pudor a la hora de recortar en servicios esenciales y perjudicar así a las familias y a las profesionales que han puesto todo su empeño siempre en ofrecer un servicio de calidad en el que prime la educación a esa infancia de 0 a 3 años. Así que cualquier manifestación que hagan a partir de ahora en defensa de la educación, de la igualdad de oportunidades, de la mujer o de la conciliación de la vida laboral y familiar demostrará la clase de políticos que son.

Por todo ello, el grupo municipal de Izquierda Unida propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Solicitar la retirada inmediata del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas en los que se regula y licita el servicio de las escuelas infantiles municipales porque no garantiza un servicio de calidad, precariza el trabajo que desempeña el personal y debilita la educación a la infancia de 0 a 3 años. De haber sido adjudicado el servicio a una empresa a la fecha de celebración de este Pleno, que se estudie jurídicamente, la posibilidad de mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras si es que de verdad este Ayuntamiento quiere ofrecer un buen servicio.

SEGUNDO: Solicitar al Gobierno autonómico la elaboración y firma urgente de convenios de colaboración con los ayuntamientos de la región con el fin de llevar a cabo la reapertura de esa línea de subvención que se tenía y fue eliminada, con la que financiar a las escuelas infantiles.

TERCERO.- Exigir al Equipo de Gobierno el firme compromiso de no volver a sacar licitaciones de servicios básicos que menoscaben las condiciones de los mismos, que precaricen la situación de las empleadas o empleados o que supongan un perjuicio para la ciudadanía. Que la ley estipule unos mínimos, no quiere decir eso que sean las condiciones más idóneas para garantizar su calidad y mucho menos, cuando se trata de la educación de nuestros niños y niñas. De hacerse así, estarían



mercantilizando los servicios públicos y el Gobierno no estaría cumpliendo con su obligación de velar por los derechos.

CUARTO.- Dar traslado de los acuerdos de esta moción a la Consejera de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Ana Rodríguez Pérez y al Presidente del Gobierno Regional, Emiliano García-Page.

En Azuqueca de Henares, a 16 de septiembre de 2021

Fdo. M^a José Pérez Salazar

Portavoz del grupo municipal de IU